DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO

1. **INSCRIPCIÓN EN EL RUT**: Registro único Tributario

2. CERTIFICADO DE UBICACIÓN: Expedido por la secretaria de planeación y Obras Públicas del Municipio. Dirección Calle 20 No 20-05 2piso Palacio Municipal. Teléfono 8537744.

3. REGISTRO DE CÁMARA DE COMERCIO: Expedido por la cámara de comercio de Yarumal. Dirección: Carrera 20 No 18-37 -2piso. Teléfono 8537446.

4. CERTIFICADO DE SANIDAD: Expedido por la Oficina de Saneamiento Municipal. Dirección: Carrera 21 frente al Supermercado Yarumal. Teléfono 8536662.

5. CERTIFICADO DEL CUERPO DE BOMBEROS: Dirección Carrera 22 No 20-30 Teléfono: 8871123.

6. INSCRIPCIÓN EN EL RIT: Registro de Información Tributaria de Industria y Comercio Expedido en la Tesorería de Rentas Municipales. Dirección Calle 20 No 20-05 2 piso Palacio Municipal. Teléfono 8537722.

7. PAZ Y SALVO DE DERECHOS DE AUTOR: La gestión de los derechos se hace en Colombia a través de las sociedades de gestión colectiva – SGC- reconocidas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor a saber: la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia SAYCO, la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos ACINPRO, la Entidad de Gestión Colectiva de Derechos de los Productores Audiovisuales EGEDA, ACTORES Sociedad Colombiana de Gestión, Directores Audiovisuales Sociedad Colombiana DASC, el Centro Colombiano de Derechos Reprográficos CDR y la Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías REDES.